



### PASOS PARA PRESENTAR QUEJAS O DENUNCIAS ANTE EL CEPCI

1. Antes de someter una queja o denuncia al Comité, el (la) denunciante debe asegurarse de que está procediendo con un máximo nivel de certeza al someter los cargos.
  - a) Para evitar que los que presenten una queja y sean sujetos ellos mismos de quejas éticas o una demanda por parte de la persona de quien se estaban quejando.
  - b) El (la) denunciante no está razonablemente seguro de las bases de su queja, considere consultar la actuación esperada de los servidores públicos descrita en el Código de Ética, a las Reglas de Integridad, al Código de Conducta del FIDELO.
  - c) Si el (la) denunciante no está razonablemente seguro de sus responsabilidades o las bases de su queja, considere consultar la actuación esperada de los servidores públicos descrita en Código de Ética, a las Reglas de Integridad, al Código de Conducta del FIDELO o consulte con el Secretario ejecutivo del CEPCI o el director jurídico del Fideicomiso.
  - d) Es importante llevar a cabo una precisa documentación en donde se especifique la naturaleza de la denuncia y se describa cuidadosamente la evidencia que se tiene para realizar la denuncia, para esto el Comité ha desarrollado el Formato para presentar una queja o denuncia ante el Comité de Ética del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (**Anexo 1**).
- a) Quien emita la denuncia debe describir lo que se ha observado específicamente, antes de proporcionar solo su interpretación de lo que las conductas significan o implican.
3. Enviar al CEPCI la queja o denuncia, debidamente descrita en el Formato para presentar una queja o denuncia ante el Comité de Ética del Fideicomiso para el Desarrollo logístico del Estado de Oaxaca, a través de cualquiera de los siguientes métodos:
  - a) Medios físicos: Impreso y llenado el Formato para la presentación de una queja o denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Anexo 1) y posteriormente enviado al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del FIDELO.
  - b) Medios electrónicos: escaneado y enviado (previamente llenado), el Formato para la presentación de una queja o denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Anexo 1) por correo electrónico a la dirección electrónica oficial del Comité, mismo que puede ser identificado como: [fidelo.cepci@gmail.com](mailto:fidelo.cepci@gmail.com)
4. Atender la respuesta del Comité. Recibida la denuncia, el Secretario Ejecutivo del CEPCI, le asignará un número de expediente y verificará que contenga la información requerida, en caso contrario, por única vez, solicitará por escrito o medios electrónicos, que la denuncia cumpla con los elementos señalados en el ANEXO 1, para hacerlo del conocimiento del Comité de Ética, si después de solicitar la información y en un plazo no mayor de diez días hábiles, no cuenta con los elementos, podrá archivar el expediente como asunto concluido. El plazo máximo con el que





cuenta el Comité para emitir una decisión es de tres meses desde la presentación inicial de la queja.

En caso que el Comité de ética no cuente con la competencia para conocer de la denuncia, la presidencia deberá orientar a la persona para que la presente en la instancia correspondiente haciendo saber que el Comité de Ética adoptará las medidas pertinentes para prevenir la actualización de ese tipo de conductas, a través de mecanismos de capacitación, sensibilización y difusión, haciendo del conocimiento de lo anterior por escrito a la Dirección Especializada.

De considerar el CEPCI, que existe probable incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Código de Conducta del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, entrevistará a las servidoras y servidores públicos involucrados y de estimarlo necesario, para allegarse de mayores elementos, a los testigos y a la persona que presentó la denuncia. Para ello, el CEPCI podrá conformar un subcomité, con al menos tres de los integrantes temporales del CEPCI y les proporcionará los documentos e información que requieran para llevar a cabo su trabajo.

El titular del FIDELo, a través del titular de la dirección administrativa, sin que de modo alguno se tengan por ciertos los hechos denunciados, adoptar y ejecutar medidas preventivas que permitan que la víctima no sufra un perjuicio de difícil o imposible reparación, cuando:

1.- De los hechos denunciados se adviertan conductas en las que se agrede, amedrente, intimide o amenace a una persona: o

II.- Se presuma la vulneración de cualquier derecho humano, pero en particular, la vida, libertad, la salud, la integridad personal (física y/o psicológica), la seguridad (personal y/o jurídica) y el patrimonio, y cuyos efectos sean de imposible o difícil reparación.

Si el (la) denunciante tiene dudas sobre el seguimiento a la atención de su queja, éste puede revisar el PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta interpuestas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, disponible en:

<https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/wp-content/uploads/sites/24/2019/07/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-DEL-PODER-EJECUTIVO-DE-L-ESTADO-DE-OAXACA.pdf>

#### Glosario

Código de Ética: El Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, emitido el 24 de abril del 2019 por el Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.





Reglas de integridad.- El Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, emitido el 24 de abril del 2019 por el Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Código de Conducta del FIDELO: El código de Conducta del Fideicomiso para el Desarrollo logístico del Estado de Oaxaca, emitido por su titular el 14 de junio del 2023.

FIDELO.- El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

CEPCI: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIDELO.

Secretario Ejecutivo.- Cargo que le fue conferido al titular de la Dirección Administrativa del FIDELO.

Dirección Especializada.- La Dirección Especializada, dependiente de la Subsecretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca.

Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO.- A los que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.





**Anexos:**

**Anexo I. Formato para la presentación.**





Formato para la presentación de una queja ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Datos de la persona que presenta la queja o denuncia (datos opcionales\*)

Nombre\*: \_\_\_\_\_

Domicilio\*: \_\_\_\_\_

Correo electrónico\*: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Datos del servidor/a público/a contra quien se presentó la queja o denuncia (datos obligatorios\*)

Nombre completo con apellidos\*: \_\_\_\_\_

Departamento o Dirección en la que se desempeña\*: \_\_\_\_\_

Cargo o Puesto\*: \_\_\_\_\_

Narración del hecho o conducta

Breve narración de los hechos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Lugar de los hechos: \_\_\_\_\_

Fecha de los hechos: \_\_\_\_\_

Datos de la persona que haya sido testigos de los hechos (datos obligatorios\*)

Nombre \*: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio\*: \_\_\_\_\_

Correo electrónico\*: \_\_\_\_\_

¿Trabaja en la Administración Pública del Estado? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

<https://drive.google.com/file/d/1WpLx88xS8zEOgKaL4BhTeHGOUas4osv0/view?usp=sharing>



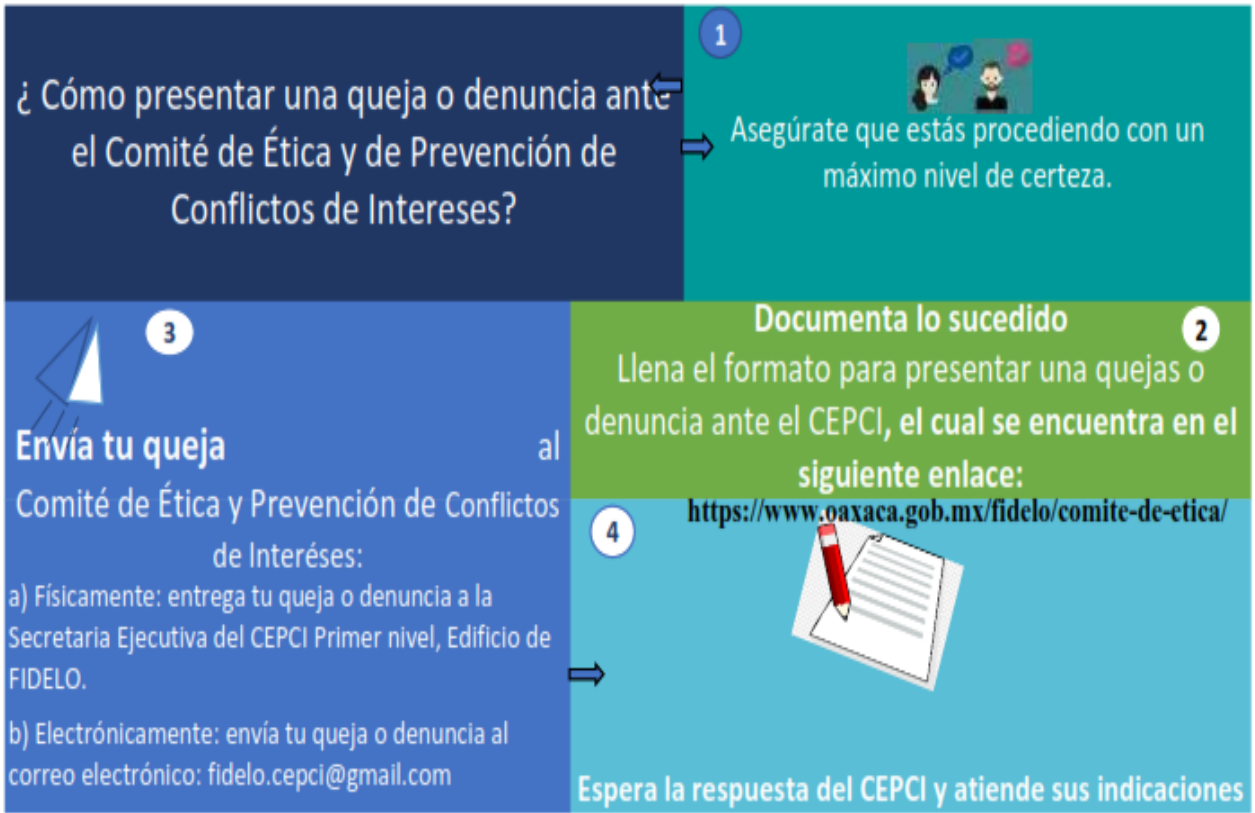


**FIDELo**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Anexo 2. Infografía del Proceso para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050

9251-514 5052

[fidelo\\_correspondencia@gmail.com](mailto:fidelo_correspondencia@gmail.com)

[fidelo\\_oax@gmail.com](mailto:fidelo_oax@gmail.com)



**Formato para la presentación de quejas y/o denuncias ante el Comité de  
Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el  
Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a

**Nombre\*:**

**Domicilio\*:**

**Correo electrónico\*:**

**Teléfono:**

**Nombre completo con apellidos\*:**

**Departamento o Dirección en la que se desempeña\*:**

**Cargo o Puesto\*:**

**Fecha de los hechos:**

**Lugar de los hechos:**



**Narración de los hechos o conducta:**

[Empty box for narrative]

\*  
Q  
K  
K  
K

[Handwritten signature]

**Datos de la persona que haya sido testigo de los hechos (datos obligatorios\*).**

**Nombre\*:**

[Empty field for name]

**Teléfono:**

[Empty field for phone number]

**Domicilio\*:**

[Empty field for address]

**Correo electrónico\*:**

[Empty field for email address]

**¿Trabaja en la Administración Pública del Estado?**

Sí  No